GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº 11/15
ADQUISICION DE TIERRAS – ID 299.510
DISTRITO DE SAN ESTANISLAO
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil quince, en las oficinas Administrativas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: **Lic. Gustavo Ortiz Careaga**, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el presente Acto, y la **Sr. Rosnaldi Avila**, Funcionario de la U.O.C, ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones del INDERT y componentes del Comité de Apertura de Sobres conformado por Resolución de Presidencia **Nº 3333/2015**, a los efectos de la Apertura de Ofertas para la Adquisición de Tierras, Terrenos y Edificaciones cuyo trámite administrativo consta en el expediente **N° 332021**; ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en el procedimiento de Contratación Directa por la Vía de la Excepción de conformidad al Art. 33 inciso a) y g) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) (Portal de Contrataciones Públicas con ID Nº 299.510 para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta. Cumplido todos estos requisitos se procede a la apertura de la oferta presentada: ----------

Se deja constancia que ha presentado oferta para la venta de inmueble agregando la documentación correspondiente el **SEÑOR FEDERICO ORLANDO SERVIAN AGUAYO** con C.I Nº 2.967.155, en su calidad de oferente del llamado de referencia, propietario de la Finca 11.240 Padrón 4.612 y 4.613 del distrito de San Estanislao, Departamento de San Pedro, con una superficie de 97 (noventa y siete) hectáreas 6.485 m2 totalizando la cantidad de Gs. 1.464.727.500.- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Veinte y Siete Mil Quinientos) el cual concuerda con la tasación oficial realizada por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**.----------

En el presente acto se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones agregadas al expediente administrativo Nº 8249/2014 del Oferente que forman parte de la oferta, dejando constancia que no se encontraron observaciones algunas que ameriten su pronunciamiento.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. GUSTAVO ORTIZ CAREAGA
Director General de la UOC.
Unidad Operativa de Contrataciones.

Sr. ROSNALDI AVILA.
Funcionario de la U.O.C.

Sr. FEDERICO O. SERVIAN AGUAYO
Propietario del Inmueble

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py